



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 6 “SAGRADO CORAZÓN- OBISPO SIURI”

En el Centro Social Poeta Miguel Hernández, sito en la Calle Torres Quevedo, 14 de Elche, a 5 de febrero de 2026, siendo las 19:35 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 6, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión el Presidente del Distrito, Diego Agulló Castelló, y actúa como Secretaria la funcionaria Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- María Bonmatí Amorós (Concejala-Presidenta del Distrito).
- Diego Agulló Castelló.
- Pablo Plaza Deltell.
- Elena Bonet Mancheño.
- Álvaro Valls Tur.

b) Por el Grupo Municipal PSOE:

- Vicente Alberola Gonzálvez.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Mesías Rodríguez Morán.
- Isabel Heredia Pilar.

d) Por Grupo Municipal Compromís:

Gabriela Grau Mecha (NO ASISTE).

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito: Jorge Llinares Vera.

Del personal municipal:

- **Secretaria:** Irene Moreno Romero.

Excusan su asistencia:

- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Joaquín Trigueros Duráz.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Anastasio Meseguer Montesinos.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Santiago Soriano Catalá.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Antonio Juan Cantos Guillén.

No asiste:

Vocal por el Grupo Municipal Compromís: Gabriela Grau Mecha.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

El Presidente del Distrito saluda a los asistentes. La Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia y, comprobando que existe quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede a la celebración de la sesión.

La Secretaria recuerda a los miembros de la Junta que para excusar su asistencia, los vocales deben enviar un correo electrónico a la Presidencia con copia al Departamento de Participación.

El Presidente de la Junta Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión.

Solicitan participar en el turno de ruegos y preguntas:

Turno vocales: ningún vocal solicita intervenir.

Público asistente: ningún asistente solicita intervenir.

Se recuerda que la duración máxima de este punto será de una hora, y que cada intervención no podrá exceder de cinco minutos, conforme a lo establecido en el punto 7.1 de las normas de funcionamiento aprobadas. Asimismo, se informa que, para poder intervenir en cualquiera de los puntos del orden del día, la solicitud debe haberse presentado por escrito a la Presidencia con un mínimo de 48 horas de antelación. En caso contrario, únicamente se podrá intervenir en el turno de ruegos y preguntas sobre cuestiones de competencia de la Junta, y no sobre los asuntos incluidos en los distintos puntos del orden del día.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Presidente informa que las actas han sido enviadas previamente.

No existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2025, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.

No existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2025, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE GASTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025.

El Presidente da cuenta del informe de gastos correspondientes al año 2025 de la Junta Municipal de Distrito nº 6 – Sagrado Corazón-Obispo Siuri, remitido junto con la convocatoria, en el que se recoge la relación de gastos realizados durante dicho ejercicio con cargo a las partidas presupuestarias asignadas al Distrito.

Explica que el informe tiene carácter informativo y tiene por objeto dar cuenta del destino de los recursos económicos del Distrito, a efectos de conocimiento, control y seguimiento, conforme a la normativa aplicable.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

No formulándose intervenciones ni preguntas por parte de los miembros de la Junta, queda dada cuenta del informe de gastos correspondientes al año 2025.

3. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente informa, en primer lugar, sobre los gastos realizados y las actuaciones llevadas a cabo en el distrito en el último tramo, que no han sido informados en sesiones anteriores, al haberse ejecutado desde la celebración de la última Junta Municipal de Distrito.

En relación con la partida de actividades, da cuenta de los siguientes gastos:

- **Fiestas en honor de la Inmaculada Concepción**, celebradas el 7 de diciembre de 2025, por importe total de **1.919,57 euros**.
- **Navidad en Común II**, celebrada el 12 de diciembre de 2025 en el CEIP Virgen de la Asunción, por importe total de **1.156,09 euros**.
- **Representación del Belén**, celebrada el 14 de diciembre de 2025 en el Sagrado Corazón de Jesús, por importe de **594,00 euros**.
- **Concierto de Villancicos**, celebrado el 20 de diciembre de 2025, por importe de **400,00 euros**.
- **Colaboración con Acción Social LUCE con motivo de la Navidad**, por importe de **601,10 euros**.
- **Navidad en el Barrio**, celebrada el 27 de diciembre de 2025, por importe total de **2.934,51 euros**.

En relación con la partida de mantenimiento, el Presidente informa del gasto correspondiente a la **reparación de guirnaldas**, por importe de **394,46 euros**.

Asimismo, en materia de inversión, da cuenta de la **compra de guirnaldas**, por importe de **400,11 euros**.

A continuación, el Presidente informa de las actuaciones realizadas en el distrito durante el último trimestre, indicando que se han ejecutado numerosas actuaciones de mantenimiento, mejora urbana y prestación de servicios municipales en el ámbito territorial del Distrito 6 – Sagrado Corazón-Obispo Siuri, agrupadas por áreas.

En materia de **movilidad y seguridad vial**, se han llevado a cabo actuaciones consistentes en la colocación, reposición y sustitución de señales verticales de entrada prohibida, estacionamiento, paso de peatones, parada de autobús y taxi, zona escolar y ceda el paso en distintas vías del distrito, entre ellas Doctor Caro, Doctor Ferrán, Espronceda, Mariano Benlliure, Blas Valero, Antonio Machado, Capitán Baltasar Tristany, General Cosidó, Avenida de la Llibertat y Marqués d'Asprella.

Asimismo, se ha procedido a la instalación y reubicación de señales de estacionamiento reservadas para personas con movilidad reducida en distintas vías del distrito, a la orientación de espejos de tráfico para la mejora de la visibilidad en cruces y al repintado en calzada del aparcamiento de motocicletas en la Avenida de la Comunitat Valenciana.

En cuanto al **mantenimiento viario**, se han realizado trabajos de reparación de aceras hundidas, baldosas sueltas y desniveles con riesgo de caída en calles como Óscar Esplá, Capitán Antoni Mena, Verónica, Mestre



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

Serrano, Doctor Ferrán, Jorge Juan, Camilo Flammarion, Blas Valero, Torres Quevedo, Aspe y Plaza de Crevillente.

También se ha procedido a la pavimentación puntual de tramos de acera deteriorados, reposición de pastillas de pavimento y colocación de vallas metálicas de protección en la Plaza de España.

En materia de **mobiliario urbano**, se han efectuado actuaciones de colocación, reposición y retirada de bolardos y pilones en distintas calles del distrito, así como el ajuste, enderezado y reubicación de señales verticales deterioradas o caídas. Asimismo, se han retirado y recolocado elementos de mobiliario urbano que generaban molestias o riesgos, y se han realizado trabajos de reparación y ajuste de bancos en zonas de tránsito peatonal.

Respecto a **parques, jardines y arbolado**, el Presidente informa de la reposición de árboles secos en alcorques de la calle Antonio Machado, la reparación de alcorques levantados por raíces en calles como Capitán Baltasar Tristany y General Cosidó, así como la recolocación de maceteros en la Plaza de José Bernabeu Pic.

En materia de **alumbrado y electricidad**, se han llevado a cabo reparaciones de farolas y cableado en las calles C/Arbres y C/Pacual Caracena Torres. También se han sustituido y colocado tapas de alumbrado y cajas eléctricas en Mestre Serrano, Jorge Juan, Blas Valero y Lepanto, y se ha realizado la adecuación del cableado eléctrico en el entorno de la Parroquia de San Agatángelo para permitir el desarrollo de actos religiosos.

En cuanto a **saneamiento y otros servicios**, se han reparado tapas de registro de cableado en calzada y aceras, así como distintas actuaciones coordinadas con otros servicios municipales para garantizar la seguridad y accesibilidad del espacio público.

Por último, en relación con la **actividad económica del distrito**, el Presidente informa de la inauguración de nuevos establecimientos comerciales, como una floristería en la Plaza de España y un estudio de tatuajes en la calle Lepanto, contribuyendo con ello a la dinamización del tejido económico local.

Seguidamente, el Presidente informa sobre el estado de las propuestas aprobadas en sesiones ordinarias anteriores.

Explica que la mayoría de las propuestas tienen carácter consultivo, habiéndose remitido los correspondientes encargos a los departamentos municipales competentes, con el fin de recabar informe sobre su viabilidad técnica, económica o jurídica, encontrándose algunas de ellas pendientes de contestación.

En relación con las propuestas aprobadas en las sesiones ordinarias celebradas durante el año 2024, informa que las relativas a la adecuación de varias calles del distrito, la instalación de estacionamientos de BiciElx y la inclusión en presupuestos de una partida para ayudar a los afectados por la DANA han sido ejecutadas, informadas y cerradas, constando su seguimiento en actas de sesiones posteriores.

Respecto a la propuesta relativa a la realización de un estudio detallado sobre la seguridad vial en la calle Concepción Arenal y otras vías, informa que la reducción de la velocidad mediante radar informativo no multable se encuentra incluida en una licitación pendiente de ejecutar, quedando la propuesta informada.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

En cuanto a la propuesta relativa a la peatonalización frente al colegio y la adecuación del portal del edificio a cota cero, informa que, según indicación del departamento competente, al existir accesos a garajes privados y varias plazas de aparcamiento afectadas, la actuación no resulta viable, dándose por informada y cerrada.

Asimismo, informa que la propuesta relativa a la colocación de contenedores de residuos se encuentra en fase de ejecución, indicándose que los mismos se están ubicando progresivamente en distintos puntos del distrito, dándose igualmente por informada y cerrada.

Quedan pendientes, con encargo remitido o en tramitación, las propuestas relativas a la instalación de una estación de carga para vehículos eléctricos, el baldosado de la parte delantera de la Parroquia de San Agatángelo, el asfaltado de la calle Mariano Benlliure en el tramo comprendido entre los números 6 y 85, los estudios de seguridad vial en la calle Reina Victoria, la mejora del acceso en la Avenida de la Libertad junto a la fuente de la pirámide y la subsanación de deficiencias en varias calles de Calderón de la Barca.

En relación con las propuestas aprobadas en la sesión ordinaria primera de 2025, celebrada el 17 de marzo de 2025, informa que las relativas a la pavimentación de la intersección de las calles dels Arbres y Mestre Serrano, así como a la creación de aparcamiento para motocicletas en la calle Calderón de la Barca esquina Serrano Anguita, han sido ejecutadas, informadas y cerradas.

Asimismo, informa que la propuesta relativa a la iluminación en la calle Lepanto y su entorno se encuentra pendiente de ejecución, habiéndose dado cuenta de su situación en el acta de la sesión celebrada el 11 de junio de 2025.

En cuanto a las propuestas aprobadas en la sesión ordinaria segunda de 2025, celebrada el 11 de junio de 2025, todas ellas de carácter consultivo, informa que se ha remitido encargo a los departamentos municipales competentes, encontrándose pendientes de ejecución o contestación, entre ellas las relativas al asfaltado de la calle Nazario González Monteagudo, la creación de una zona de aparcamiento para motocicletas en la calle Alférez Cosidó y la incorporación de luces LED en los pasos de peatones de la Avenida de la Llibertat.

Respecto a las propuestas aprobadas en la sesión ordinaria tercera de 2025, celebrada el 13 de noviembre de 2025, informa que las relativas a la instalación de espejos de tráfico en las calles Santa Teresa y Aspe y a la creación de una plaza de aparcamiento para motocicletas en la calle Camilo Flammarion, número 35, cuentan con encargo remitido, encontrándose pendientes de ejecución.

4. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA.

4.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente de la Junta Municipal propone la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno el **jueves 14 de mayo de 2026**, a las **19:15 horas en primera convocatoria** y a las **19:30 horas en segunda convocatoria**, con posibilidad de modificación en función del acuerdo que adopte la Junta.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

La Secretaria recuerda a los miembros de la Junta que las propuestas podrán presentarse a través de la sede electrónica **desde el día de la sesión hasta el día 4 de mayo de 2026**, e informa del número máximo de propuestas que puede presentar cada grupo en esta sesión: dos propuestas por el Grupo Municipal PSOE, dos propuestas por el Grupo Municipal Compromís, una propuesta por el Grupo Municipal Vox, una propuesta por el Grupo Municipal Popular y dos propuestas por el representante de las asociaciones.

4.2. Medidas destinadas a la reducción de la velocidad de los vehículos que circulan por la calle Poeta Miguel Hernández.

El Presidente explica que la propuesta tiene por objeto solicitar la adopción de medidas destinadas a la reducción de la velocidad de los vehículos que circulan por la calle Poeta Miguel Hernández, en el tramo comprendido desde el cruce con la calle Concepción Arenal hasta el cruce con la calle Andreu Castillejos.

Indica que la propuesta surge a raíz de las quejas trasladadas por vecinos y comercios de la zona, debido a que algunos vehículos, al incorporarse desde la calle Concepción Arenal hacia la calle Poeta Miguel Hernández, circulan a una velocidad elevada, especialmente cuando encuentran los semáforos en verde. Señala que se trata de una vía con estacionamiento en ambos lados y con una configuración que puede generar situaciones de riesgo, por lo que considera conveniente que se estudie la instalación de algún elemento que contribuya a reducir la velocidad de los vehículos, como señalización luminosa u otras medidas que puedan determinar los técnicos municipales.

El vocal Vicente Alberola interviene para manifestar que está de acuerdo con la propuesta, si bien advierte que, en caso de que técnicamente se optara por la instalación de elementos reductores de velocidad de goma, estos pueden generar molestias por ruido a los vecinos y deteriorarse con el uso. Por ello, considera conveniente que sean los servicios técnicos competentes quienes determinen la solución más adecuada.

El vocal Mesías Rodríguez manifiesta igualmente su conformidad con la adopción de medidas destinadas a resolver este tipo de problemas de seguridad vial. Añade que existen otras calles del distrito donde también se producen situaciones de riesgo por exceso de velocidad, haciendo especial referencia a la calle Concepción Arenal, que considera especialmente peligrosa.

El Presidente indica que dicha cuestión podría ser objeto de una propuesta específica en una próxima sesión.

No habiendo más intervenciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

5. PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

No se han presentado propuestas por parte de los miembros de la Junta Municipal de Distrito.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO DE LA JUNTA.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

No se formulan ruegos ni preguntas, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE A LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:08 horas del día de la fecha al principio indicada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente del Distrito.

Diego Agulló Castelló VºBº
Presidente del Distrito

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria

